



Mensaje directo

Fabiola Guarneros
Saavedra

Twitter: @Fabiguernerros

Plan C

- Seis finalistas al INE no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo.

Primer acto: Gobierno federal intenta modificar la Constitución para imponer una reforma electoral a modo. No pasa.

Segundo acto: Gobierno federal con sus legisladores en el Congreso de la Unión aprueban plan B de la reforma electoral, con vicios de inconstitucionalidad.

Tercer acto: Partidos y gobiernos de oposición, INE, organizaciones y colectivos de grupos con discapacidad y vulnerables, entre otros, impugnan ante la Corte el llamado plan B.

Intermedio: Suprema Corte de Justicia de la Nación emite suspensión a la primera parte del plan B, para que el decreto no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo: Estado de México y Coahuila.

Cuarto acto: Cámara de Diputados elige perfiles para sustituir a 4 consejeros del INE, entre ellos su presidente, que dejan el cargo el 3 de abril.

Tribunal Electoral tiene diferendo con la Cámara de Diputados por la negativa a no elegir como presidenta a una aspirante mujer. Cámara "cede".

Quinto acto: Suprema Corte admite la demanda del INE y suspende en su totalidad el plan B de la reforma electoral.

Sexto acto: En Cámara de Diputados el relevo de las y los consejeros electorales toma tintes morenistas.

Seis de los 20 finalistas al INE no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo de consejera o consejero.

En su voto particular, **María Esther Azuela Gómez**, integrante del Comité Técnico de Evaluación, consideró que en algunos de los aspirantes "es pública y notoria la cercanía, e incluso parentesco, con actores del Estado que integran otros poderes de la Unión; y, en algunos otros, su propio currículum vitae deja en eviden-

cia su trabajo de varios años dedicados a diversos partidos políticos o actualmente en cargos de otros poderes federales o estatales".

Azuela consideró que era relevante que los aspirantes tuvieran un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que no se refleja en la lista final.

Especificamente, **María Esther Azuela** votó en contra de **Bertha Alcalde Luján**, **Guadalupe Álvarez Rascón**, **Guadalupe Taddei Zavala**, **Zircey Bautista Arreola**, **Netzafí Sandoval Ballesteros** y **Víctor Mejía Naranjo**.

Así que pronto se elegirán a cuatro consejeros o consejeras ligados al oficialismo y con línea directa desde Palacio Nacional, y lo que no se pudo lograr por la vía de las leyes, se intentará imponer desde el interior del INE...

¿Cómo se llama la nueva obra? Plan C.

Pronto se elegirá a cuatro consejeros o consejeras con línea directa desde Palacio Nacional.

